

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

22186 *ORDEN de 11 de noviembre de 1999 por la que se modifica la base cuarta de la Orden de 25 de agosto de 1999, por la que se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.*

Por Orden de 25 de agosto de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de septiembre) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Departamento.

Por la presente se da nueva redacción al punto 1 de la base cuarta de dicha Orden, cuyo texto definitivo será el siguiente:

«Cuarta.—1. Las solicitudes para tomar parte en el presente concurso estarán dirigidas al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Justicia, y se ajustarán a los modelos publicados como anexos de esta Resolución, debiendo presentarse en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Justicia, calle San Bernardo, 45, 28015 Madrid, o en las oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.»

Se considerarán válidas las solicitudes presentadas por los funcionarios que hayan cursado su petición para tomar parte en el concurso general convocado por Orden de 25 de agosto de 1999. Los afectados por la modificación introducida por la presente Orden podrán ampliar, si lo desean, el número de puestos solicitados de los incluidos en los anexos I e IR, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquel en que se publique la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», utilizando tantos modelos del anexo III como sean necesarios.

Madrid, 11 de noviembre de 1999.—P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 6 de noviembre), el Subsecretario, Ramón García Mena.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

22187 *RESOLUCIÓN de 8 de noviembre de 1999, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se deja sin efecto la convocatoria en concurso de méritos de varios puestos de trabajo.*

Por Resolución de 1 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se convocó concurso específico, CE 2/99, para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

Dado que en el anexo I de dicha convocatoria se incluyeron varios puestos cuya provisión, debido a sus especiales características, está previsto que pase a ser mediante el procedimiento

de libre designación, de acuerdo con el artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Se acuerda dejar sin efecto la Resolución al principio referenciada en lo que afecta a los puestos de trabajo siguientes, que figuran en el anexo I de la misma:

Números de orden	Puesto	Localidad
5, 6, 7, 8, 9-10, 13, 18-19, 23, 24, 25, 28-30, 35-36, 57, 59, 60, 61, 65, 66, 71-72, 101, 113, 132	Jefe de Área.	Madrid.
26	Jefe de Área Coord. Insp. Territorial.	Madrid.
45, 47	Colaborador ONIF, grupo A.	Madrid.

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 8 de noviembre de 1999.—P. D. (Resolución de 24 de junio de 1999, «Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), el Director general, Ignacio Ruiz-Jarabo Colomer.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

22188 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 1999, de la Subsecretaría, por la que se corrige error en la Resolución de 6 de octubre, que hizo pública la relación de aprobados de la fase de oposición al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Departamento de 6 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» número 250, del 19), se hizo pública la relación de aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo y Seguridad Social.

Habiéndose detectado un error en dicha relación que figura en la página 36743 como anexo a la citada Resolución,

Esta Subsecretaría, en ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas, resuelve proceder a la corrección del nombre de la opositora aprobada por turno libre con el número de orden 7, con documento nacional de identidad número 38.143.259, en el sentido de donde dice: «Santacana Jane, María»; debe decir: «Santacana Jane, Marta».

Madrid, 2 de noviembre de 1999.—El Subsecretario, Marino Díaz Guerra.

Subdirección General de Recursos Humanos.